



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su preocupación por el estado de colapso de las rutas que convergen en el cordón industrial del Gran Rosario ante la falta de ejecución de las obras necesarias.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es llamativo el lamentable estado del tendido vial de acceso hacia las terminales portuarias ubicadas en el cordón industrial del Gran Rosario; a través del mismo ingresa gran parte de la producción nacional para convertirse en exportación y en una de las mayores proveedoras de divisas para el país. La desidia con la que se trata a las vías de comunicación por donde debe pasar la mayor parte de la producción nacional es sorprendente.

La preocupación no es nueva puesto que ha motivado la presentación de varios proyectos de comunicación de mi autoría, entre ellos el pedido para que se gestione: a) la reparación del cruce vial entre la Ruta Nacional N° 11 y la Ruta Provincial N° 10, en inmediaciones de la ciudad de Puerto General San Martín, y se efectúe la repavimentación de la traza, la demarcación y la iluminación de la misma –presentado en el día de hoy-; b) la realización de obras de demarcación de la calzada, señalización y pintura del cantero central distribuidor, bacheo y señalización de la ruta A-012 (N° 46885); y, c) la construcción de un puente en la intersección de la Ruta A-012 y Ruta Nacional N° 34 (N° 46712), por citar solo algunos ejemplos.

Es que, en época de la cosecha gruesa, el aumento del flujo de circulación del transporte de carga hacia el complejo agroexportador local recibe entre 7000 y 8000 camiones cargados de cereal de manera diaria. La provincia no puede, entonces, ser espectadora del caos en las rutas de la región cuando recibe múltiples beneficios por su condición de provincia agroexportadora. No puede ser actor pasivo de las complicaciones que afectan a varias localidades en su normal funcionamiento.

Es necesario, pues, gestione la ejecución de un plan de infraestructura que brinde fluidez al tránsito, seguridad a quienes transiten por las rutas santafesinas y genere bienestar tanto para los trabajadores del transporte de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cargas como para los vecinos que terminan padeciendo los trastornos que genera el tránsito pesado en sus respectivas comunidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial